



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO AGAMA HNOS. S. A.

PUNTUALIDAD - HONRADEZ - EFICIENCIA

3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario sobre el Ejercicio Económico 2016.

Toma la palabra el señor JOSE IGNACIO MOLINA HERRERA, en su calidad de Comisario quien manifiesta que en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía, una vez revisados los estados financieros terminados y comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, los mismos que han sido preparados y presentados en base a los registros contables proporcionados por la Administración, puedo señalar que cumplen con la claridad, oportunidad, suficiencia y fiabilidad para poder emitir mi opinión.

De acuerdo a la revisión, indico que la Administración de la empresa ha cumplido con la normativa legal, estatutos generales y demás disposiciones del Directorio y Junta de Accionistas, se revisaron los Libros Sociales, los cuales se llevan de acuerdo a las normas vigentes.

La Gerencia cumple con la preparación y presentación razonable de los estados financieros, ya que es su responsabilidad la selección y aplicación apropiada de las políticas contables que permitan tener una evidencia clara y veraz de la información revelada en los estados financieros.

El examen determina que la empresa cuenta con los sistemas, proceso y procedimientos de control interno, adecuados y pertinentes que permiten de los registros contables reflejar saldos reales y veraces en los estados financieros, los cuales son empleados en las líneas de Autoridad, responsabilidad, registro y custodia. De la misma manera, la utilización de recursos y bienes de la compañía es correcta, lo que permite proporcionar una opinión favorable.

Los Estados financieros están preparados de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, aplicando además, las Normas Internacionales de Información Financiera, entre otras normas.

Acudiendo a la información proporcionada, se concluye que tanto la situación financiera como económica de la compañía puede cumplir con su objetivo social, con forme a los anexos adjuntos, que forman parte de este informe.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO AGAMA HNOS. S. A.

PUNTUALIDAD - HONRADEZ - EFICIENCIA

Señores accionistas, en mi modesta opinión, las operaciones y resultados presentados por la compañía a la terminación del ejercicio fiscal 2016, se presentan de manera razonable en todos sus aspectos importantes a la situación financiera de la empresa, puesto que los estados financieros han sido presentados en base a las normativas vigentes al 31 de diciembre 2016.

El presente informe de Comisario se emite exclusivamente para la información de los accionistas, administración de la empresa y para la presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento a las disposiciones emitidas por la entidad **de control**.

Atentamente, Jose Molina Herrera, Comisario.

RESOLUCIÓN: Luego de deliberar la Junta General Ordinaria de Accionistas de manera unánime aprueban el Informe de Comisario sobre el Ejercicio Económico 2016.

Creada por resolución 09.Q.II. 002239, con fecha 3 de Junio del 2009

Dir.: Calle OE5B, N° S23-171 Pasaje S-24, Sector la Isla, Barrio Solanda Telf.: 02 2734-659

E-mail: ciatransagamahnos@hotmail.com

Quito - Ecuador